

Venado Tuerto, 22 de mayo de 2020.-

Señores Profesionales
COLEGIO DE ARQUITECTOS
COLEGIO DE INGENIEROS
COLEGIO M.M.O.
C i u d a d

Ref.: Inicio Corrección Previa
Procedimiento

En virtud de la situación actual de público conocimiento (COVID-19), a partir de la fecha, se modificará la modalidad de inicio de los Expedientes de Corrección Previa, con el fin de minimizar la concurrencia de los profesionales al municipio.

Por lo anteriormente expuesto, se les solicita a ustedes, por medio de la presente, se informe a sus colegiados, el procedimiento a seguir para realizar el trámite de 'Inicio de Corrección Previa', que se detalla a continuación:

- 1- Enviar correo electrónico a la siguiente dirección:
fiscalizacionprevia@venadotuerto.gob.ar.
- 2- En casillero 'asunto' indicar: **'Inicio de Corrección Previa - Partida Municipal N°: XXXX'**
- 3- En cuerpo de mail adjuntar:
 - Copia de plano de previa en formato PDF. ⁽¹⁾
 - Impresión de archivo de Informe de Antecedentes. ⁽¹⁻²⁾

⁽¹⁾ Los adjuntos deben ser los correspondientes al inmueble en cuestión.

⁽²⁾ Impresión de archivo de descargada de página web:

www.venadotuerto.gob.ar/tramitesyservicios



Asimismo, se deberá entregar una copia impresa del plano de previa, en buzón de mesa de entradas.

Vale aclarar que, una vez recibido dicho correo electrónico, se van a procesar los datos para generar el expediente, informando "inicio del trámite" mediante mail automático con el número de trámite.

Se agradece la comprensión del tiempo de respuesta de los expedientes, ya que el ritmo de las actividades se encuentra afectado por la reducción de personal incluido en el grupo de riesgo exceptuados de prestar asistencia.

Atentamente.

División Fiscalización Previa